

COMERCIALIZADORA ENERDELTA S.A.

Guayaquil 30 de agosto de 2013.

19

Señora
MARÍA ROSA LOAIZA MOREANO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **COMERCIALIZADORA ENERDELTA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo le *corresponderá* ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Bolívar Peña Malta el 30 de agosto del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de septiembre del 2012.

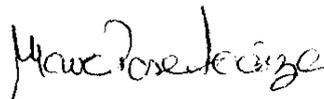
Muy atentamente,



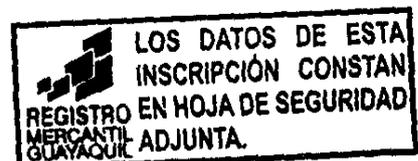
AB. FERNANDO CEVALLOS SALAZAR
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMERCIALIZADORA ENERDELTA S.A.** para el cual he sido elegida. Dejo constancia que mi nacionalidad es estadounidense y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil.

Guayaquil 30 de agosto de 2013.



MARÍA ROSA LOAIZA MOREANO
C.I. # 09-1520270-9



Registro Mercantil de Guayaquil

20

NUMERO DE REPERTORIO: 43.265
FECHA DE REPERTORIO: 19/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **COMERCIALIZADORA ENERDELTA S.A.**, a favor de **MARIA ROSA LOAIZA MORENO**, de fojas 2.038 a 2.040, Registro de Nombramientos número 655.

ORDEN: 43265

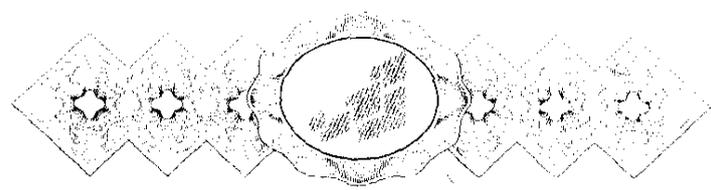



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de octubre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0670782